



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022

Pieza Administrativa E Nro. 368- - 2022- 2301 - 0/

RAF 2350 Fondo Permanente compras y contrataciones usuaria

Fecha: 25/02/22

Apertura: 2/3/2022 08:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 0005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).  
 Atento a tratarse de un sitio web y de renovación automática, no se requerirá que se complete el presente formulario por el oferente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/2350 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Internet. Pesos</b>			
>>	Suscripción anual del Servicio "Cloud Server IPVYH-TDF" Para realizar Hosting web (alojamiento de página Web institucional) y el manejo del Correo electrónico institucional	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

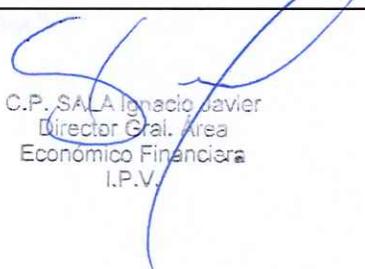
**TOTAL** :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago Transferencia bancaria

  
 C.P. SALA Ignacio Javier  
 Director Gral. Area  
 Económico Financiera  
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat  
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2022

Pieza Administrativa E Nro. 368- - 2022- 2301 - 0/

RAF 2350 Fondo Permanente compras y contrataciones usuaria

Fecha: 25/02/22

Apertura: 2/3/2022 08:00

Encuadre Legal: (\*)

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : (\*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y 0005/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 64/21 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b).  
 Atento a tratarse de un sitio web y de renovación automática, no se requerirá que se complete el presente formulario por el oferente

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/2350 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<b>Plazo de Entrega:</b>			
	<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	30 días según Decreto Provincial N° 674/11		
	<b>Lugar de Entrega:</b>			
	<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	02/03/22 a las 08:00 hs.		
	<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia o la mail compras_ush@jpvtdf.gov.ar		
	<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Francisco Gonzalez N° 651 Ushuaia		
	<b>Vigencia del Contrato:</b>	12 meses		
	<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere		
	<b>Requiere Muestra:</b>	No		
	<b>Flete a Cargo</b>			

C.P. SALA Ignacio Javier  
 Director Oral. Área  
 Económico Financiera  
 I.P.V.